



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.

R/D N.º 233 /2022

VISTO: La gestión realizada días atrás por el Jefe de Estación de Mercedes Sr. Daniel Romero, con la Intendencia Municipal de Soriano, en relación a la limpieza de la cámara séptica de la mencionada estación.

CONSIDERANDO I: El éxito de la gestión, así como el excelente trabajo realizado por parte del Sr. Intendente de Soriano Sr. Guillermo Besozzi, el Director del Dpto. de Higiene Dr. Diego Maneiro, al Coordinador del CECOED DDPTAL Sr. Zoilo Chevete.

CONSIDERANDO II: Que es necesario destacar el trabajo y la dedicación de parte de las autoridades municipales de Soriano y de sus funcionarios.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 - marco normativo de este Servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer y Agradecer el trabajo y dedicación del Sr. Intendente de Soriano Sr. Guillermo Besozzi, el Director del Dpto. de Higiene Dr. Diego Maneiro, al Coordinador del CECOED DDPTAL Sr. Zoilo Chevete
- 2º) Comuníquese al Organismo Municipal y oportunamente archívese.


RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay